

INFORME DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE TRABAJO

D/Doña Fernando Real Valcárcel, investigador/a principal del proyecto, convenio o acción de investigación con referencia GP/EFSA/KNOW/2022/03, en relación al procedimiento seguido para la publicidad de la oferta de trabajo y para la selección del candidato:

1) HACE CONSTAR

Que la oferta de trabajo⁶ para la contratación de un TCP4 con el perfil “Miscelánea de actividades”, a cargo del proyecto GP/EFSA/KNOW/2022/03 cofinanciado por la EFSA (CUYA COPIA ADJUNTA) fue debidamente publicitada, siendo ciertos los siguientes datos:

- Lugar de publicación (Tablón de anuncios IUSA, página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la ULPGC)
- Período de publicación: Del 21 de diciembre de 2023 hasta el 5 de enero de 2024

2) Candidatos presentados (indicar sus nombres y apellidos)

- Breixo Sánchez Alemán
- Luís Lourido Saavedra
- Paula Poquet Blat
- Alejandro Cabrera Peñate
- José Ángel León Pérez
- Adrián Brandón Herrera
- Raquel del Pilar Vega Viera

3) Candidato seleccionado (indicar su nombre y apellido)

D^a Paula Poquet Blat, pero habiendo sido ya propuesta por la otra oferta (perfil “Seguridad Alimentaria”), se optó por el siguiente candidato, D Luis Lourido Saavedra, que también renuncia al puesto. La renuncia por motivos similares sucede también con D José Ángel León Pérez, por lo que se propone al siguiente en la lista de reserva establecida, **D Alejandro Cabrera Peñate.**

4) El criterio de selección del candidato elegido fue el siguiente: Valoración de documentación presentada de acuerdo con baremo establecido en la oferta y entrevista personal a los candidatos.

5) El procedimiento de selección se ha realizado de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

IMPORTANTE:

Debe adjuntarse acta de la comisión de valoración firmada por sus miembros.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital

Firmado: Investigador/a principal responsable

⁶ La oferta de trabajo ha de hacer referencia a los organismos financiadores de la subvención (Ministerio de Ciencia e Innovación, ACIISI, Unión Europea, etc.), así como incluir sus logotipos oficiales.